



MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 000527 DE 7 DE MAYO DE 2020

“Por la cual se efectúa un Ajuste en el Desagregado de Apropriaciones para la vigencia 2020, en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio del Deporte, mediante traslado presupuestal interno”

EL SECRETARIO GENERAL

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el artículo 18 de la Ley 2008 de 2019 y la Resolución 002013 del 30 de octubre de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio del Deporte mediante Resolución No. 001 de 2 de enero de 2020, efectuó la desagregación de las partidas asignadas mediante Decreto de liquidación del PGN 2020 con el N° 2411 de 2019, esto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, de la Ley 2008 de 2019 y el Decreto 2411 de 2019 el cual establece: “(...) *El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación.*”.

Que una vez ajustados y aprobados los planes de acción de las áreas ha surgido la necesidad de modificar dicha desagregación para facilitar el pleno desarrollo de los planes, programas y proyectos establecidos y formulados.

Se solicita las modificaciones de las siguientes Direcciones y Grupos Internos de Trabajo: * Dirección de Fomento y Desarrollo * Dirección de Posicionamiento y Liderazgo, de acuerdo con el plan de acción que se ha realizado al interior de cada uno de los proyectos que son de su responsabilidad, lo cual le permitirá dar cumplimiento con todas y cada una de las tareas propuestas para la presente vigencia.

En consideración a lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución No. 001 de 2 de enero de 2020, a través de la cual se efectuó la desagregación de las apropiaciones asignadas al Ministerio del Deporte mediante el Decreto de liquidación N° 2411 de 2019, que asigna las apropiaciones del PGN para el 2020, de la siguiente manera:

C- GASTOS DE INVERSION

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 000527 DE 7 DE MAYO DE 2020

“Por la cual se efectúa un Ajuste en el Desagregado de Apropriaciones para la vigencia 2020, en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio del Deporte, mediante traslado presupuestal interno”

TIPO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	SUB PROYECTO	SOR ORDINAL	ITEM	RECURSOS	CREDITO	CONTRA CREDITO
C	4301	1604	9	0	4301037	02	11	\$0	\$200.000.000
C	4301	1604	9	0	4301035	02	11	\$0	\$410.500.000
C	4301	1604	9	0	4301034	02	11	\$407.523.000	\$0
C	4301	1604	9	0	4301034	03	11	\$202.977.000	\$0
								\$610.500.000	\$610.500.000

TIPO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	SUB PROYECTO	SOR ORDINAL	ITEM	RECURSOS	CREDITO	CONTRA CREDITO
C	4302	1604	19	0	4302003	02	10	\$0	\$176.049.500
C	4302	1604	19	0	4302001	02	10	\$0	\$5.600.000.000
C	4302	1604	19	0	4302075	02	10	\$3.076.049.500	
C	4302	1604	19	0	4302002	03	10	\$0	\$1.500.000.000
C	4302	1604	19	0	4302001	03	11	\$4.200.000.000	\$0
								\$7.276.049.500	\$7.276.049.500

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIME ARTURO GUERRA RODRÍGUEZ
Secretario General

Revisó:	Carlos Raúl Hernández L. – Secretaría General	
Revisó:	Luis Eduardo Rojas Franky Coordinador GIT Gestión Financiera y Presupuestal	
Revisó:	Mónica Monsalvo - Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Proyectó:	Anderson Montaña – Contratista Oficina Asesora de Planeación	